



CIRCULAR INTERNA N°     -    -    -    1992

**Para:** **RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, DECANATURAS, SECRETARÍA GENERAL, OFICINAS ASESORAS, DIRECTORES DE CENTRO, SECRETARÍAS ACADÉMICAS, OFICINAS, DIVISIONES, SECCIONES, ALMACÉN GENERAL, TESORERÍA GENERAL UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL.**

**De:** **RECTORÍA**

**Asunto:** **Campaña de Socialización Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD.**

**Fecha:** **Julio 8 de 2015**

*En el contexto actual de las organizaciones en cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales es necesaria la interacción sinérgica entre todos los actores, directos e indirectos, que intervienen en las actividades desarrolladas por la organización, las cuales se desarrollan empleando herramientas de planeación, operación y control entre las que se encuentra el Sistema Integrado de Gestión. Éste es una herramienta productiva, un conjunto de acciones e instrumentos que permite la cohesión sistemática e inteligente de las partes de la organización, con el objeto de generar resultados favorables y beneficios como la utilización óptima de recursos, la protección ambiental, lograr la satisfacción del usuario y las partes interesadas.*

*La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco de su Plan Estratégico de Desarrollo, Política 4: Modernización de la Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano; Estrategia 2: Modernización de Procesos que permita la integración académico-administrativa de la Universidad, emprendió desde el año 2013, el desarrollo del **Proyecto denominado "Actualización y Ajuste del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD"**, el cual se estableció con el propósito fundamental de fortalecer y consolidar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión en concordancia con los objetivos misionales, y además, garantizar la satisfacción, en términos de los requisitos del servicio, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.*



Entre los documentos normativos se encuentra la Resolución de Rectoría N° 215 del 24 de julio de 2014 "Por la cual se ajusta y conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, y se establecen las funciones a los equipos del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD, en los Niveles Ejecutivo, Técnico, Operativo y Evaluador y se establecen otras disposiciones".

De igual manera en coherencia con las normas expedidas por el Gobierno Distrital en esta materia, en especial el Decreto 652 de 2011 que adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y Organismos Distritales, NTD-SIG001.2011, que determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener en sus Sistemas Integrados de Gestión.

*¿Que logrará la Universidad Distrital, implementando el SIGUD?*

1. Generar una cultura organizacional basada en los principios y protocolos éticos compartidos por los miembros de la Comunidad Universitaria.
2. Fortalecer la imagen y credibilidad institucional.
3. Optimizar y racionalizar los recursos.
4. Mejorar la comunicación interna y externa.
5. Garantizar a los ciudadanos, el acceso a información oportuna, confiable y veraz, para ejercer su función veedora frente a la gestión pública.
6. Mejorar la satisfacción de toda la Comunidad Universitaria y partes interesadas.
7. Generar una cultura orientada a la mejora continua

En este contexto se hace necesario implementar **el SIGUD**, de forma tal que le permita a la institución brindar las condiciones y proveer los instrumentos necesarios para la modernización y actualización de sus estructuras, para que respondan a las exigencias de la comunidad y en especial, a las determinadas por la dinámica de la gestión universitaria, apoyándose principalmente en el desarrollo del talento humano y en la creación de un clima favorable que permita consolidar los procesos de mejoramiento y transformación de la cultura organizacional.

Con el propósito de conocer y afianzar el manejo y la aplicación de los elementos del Sistema, esta Rectoría conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación y Control invitan a la Comunidad Universitaria visitar el siguiente enlace: <http://comunidad.udistrital.edu.co/sigud/>, el cual se convierte en un medio de consulta de fácil manejo y una base de conocimiento necesaria para la generación de una cultura orientada a la mejora continua a partir del Modelo de Operación por Procesos. Allí encontrarán la Plataforma Estratégica, Procesos, Procedimientos documentados, Normatividad que soporta el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD entre otros.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Sea esta la oportunidad para invitar y motivar a toda la Comunidad Universitaria a hacer parte activa del SIGUD.

Agradecemos su positiva gestión y esperamos contar con la participación activa de todos.

Cordialmente,

**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**  
Rector (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	SIGUD	Equipo Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó	Luis Álvaro Gallardo Eraso	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Asesor de Rectoría	